

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 306 REGION PUNO-EDUCACION COLLAO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001053

N° E/M : 00134

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Email :	Fecha : 22/11/2024	Moneda : S/.	
Concepto :			

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	
<b>TOTAL</b>			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION PUNO-EDUCACION COLLAO

### Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Atentamente;

Requerimientos Técnicos:

Descripción del Servicio



*Cesar Sandoval Canchaco*  
Cesar Sandoval Canchaco  
ESP. ABASTECIMIENTOS  
UGEL EL COLLAO

## FECHAS DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

**DÍA:** 02 de diciembre de 2024

**HORAS:** DE 12:00 p.m. hasta 8:00 p.m.

**LUGAR:** Mesa de partes de la UGEL El Collao o por mesa de partes virtual TRAMÍTAME.



ABRAHAM ASCUE FORAQUITA  
ESPECIALISTA CETPRO-EBR-TOE  
UGEL EL COLLAO

## DATOS DEL EXPEDIENTE

Nro. de Expediente: 2024-14375  
 Folios: 7  
 Gestor: LUDWING BRUNO BELTRAN PINEDA (DNI. 01332248)  
 Documento: OFICIO 083  
 Asunto: solicita requerimiento de impresión para evaluación de estudiantes.

## SEGUIMIENTO DEL EXPEDIENTE

Estado	Oficina	Fecha	Hora	Proveido	Observación	Archivos Adjuntos
REGISTRADO MEDIANTE	linea de tramite	15 DE NOVIEMBRE DEL 2024	10:49:57			
ATENDIDO POR	TRAMITE DOCUMENTARIO	15 DE NOVIEMBRE DEL 2024	11:04:42			
ATENDIDO POR	SECRETARIA JEFATURA AGA	15 DE NOVIEMBRE DEL 2024	11:10:05	A JEFATURA DE ADMINISTRACION PARA SU PROVEIDO.		
ATENDIDO POR	JEFATURA AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	18 DE NOVIEMBRE DEL 2024	15:34:34	PARA SU ATENCION CONFORME A NORMAS DE ADQUISICIONES.		
RECEPCIONADO POR	ABASTECIMIENTOS	18 DE NOVIEMBRE DEL 2024	15:56:12			



GOBIERNO REGIONAL  
PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 14 de noviembre del 2024.

**OFICIO N° 084-2024-GRP/DREP/UGELEC/AGP/E-E.I.E.**

**SEÑORA** : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO,  
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

**CC** : CPC FELIX CHURATA SANTUYO,  
JEFE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA UGEL EL COLLAO.

**ESPECIALISTA ABASTECIMIENTOS.**

**ASUNTO** : Solicita atención de requerimientos

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, al mismo tiempo, comunicarle que, en coordinación con la Jefatura del Área de Gestión Pedagógica, hemos identificado la necesidad de contar con materiales fungibles, balones deportivos, etc. para garantizar el desarrollo efectivo de las actividades pedagógicas en las instituciones educativas de nuestra jurisdicción.

En este sentido, se adjunta el detalle de los materiales requeridos, especificando las cantidades y características necesarias, contribuyendo así al fortalecimiento de los aprendizajes y al cumplimiento de los objetivos educativos establecidos para el presente año escolar.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos a la espera de una respuesta favorable.

Atentamente,

  
  
LUDWING BRUNO BELTRÁN PINEDA  
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
UGEL EL COLLAO

LBBP/JAGP  
Cc.Arch.



<https://www.ugeleicollao.edu.pe>

*"Gestión transparente con calidez humana a su servicio"*

Jr. Sucre N° 215 - Ilave



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

#### 1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO.

AREA DE GESTION PEDAGOGICA

#### 2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Servicio de impresión para evaluación de estudiantes

#### 3. FINALIDAD PÚBLICA.

garantizar el adecuado desarrollo del proceso académico, asegurando que todos los estudiantes cuenten con los recursos necesarios para participar de manera equitativa en evaluaciones regionales y nacionales.

#### 4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN.

**Objetivo General:** Evaluar el nivel de competencias y habilidades de los estudiantes en relación con los aprendizajes esperados para identificar fortalezas y áreas de mejora que orienten futuras estrategias pedagógicas.

#### 5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Nivel Primaria:

DESCRIPCION	CANTIDAD
-16 Paginas por evaluación (08 hojas)	4560

Nivel Secundaria:

DESCRIPCION	CANTIDAD
16 Paginas por evaluación (08 hojas)	4095

#### 6. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

. Perfil

- Persona Natural o Jurídica.
- Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC) activo y habido.
- Estar habilitado para contratar con el estado

#### 7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

El servicio se ejecutará en un plazo máximo de cinco (05) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación al proveedor con la Orden de Servicio.

#### 8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

El servicio se ejecutará en las instalaciones de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao (Área de Gestión Pedagógica)

*"Gestión transparente con calidez humana a su servicio"*



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

### 9. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en soles, en una sola armada, luego de tener la conformidad correspondiente.

### 10. CONFORMIDAD

La conformidad será otorgada por el área usuaria, previo informe por parte del proveedor.

### 11. INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de las obligaciones y prohibiciones contenidas en los términos de referencia constituye causal de resolución automática del contrato. La entidad, por decisión unilateral, podrá resolver el presente contrato, sin pago de indemnización por ningún concepto al proveedor, a simple solicitud de la Entidad. Para ello comunicará por escrito al domicilio o correo electrónico del proveedor, sobre la resolución del contrato.

### 11 PENALIDAD

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución del servicio, la entidad le aplicaría automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{\text{"F"} \times \text{Plazo en Días}}$$

Donde "F" tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: Para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: "F" = 0.40
- Para plazos mayores a sesenta (60) días: Para bienes, servicios en general y consultorías: F 0.25 y para obras: "F" = 0.15



*"Gestión transparente con calidez humana a su servicio"*





## DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

Yo, ....., identificado (a) con DNI N°..... RUC

N° ....., con domicilio en .....

### DECLARO BAJO JURAMENTO:

#### INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contrata con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley N° 30225<sup>1</sup>.

#### NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N° 26771 y sus modificatorias, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.

#### ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales.

#### PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Ley N° 28175 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada se ajusta a la verdad y los documentos presentados son copia fiel del original, en caso de comprobarse transgresión a lo establecido en el artículo IV inciso 1.7<sup>2</sup> "Principio de Presunción de Veracidad", me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427° del Código Penal.

ILAVE,..... de .....2024.

FIRMA: .....



Huella Digital (índice derecho)

<sup>1</sup> Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

<sup>2</sup> Cualquier falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que hubiere lugar.



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO - ILAVE

## DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores:

**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO**

**Dirección: Jr. Sucre Nro 215 BARRIO SANTA BARBARA 215**

Atención: REFERENCIA, .....

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal, .....

....., declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
- d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servimos.
- g) No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

ILAVE,..... de ..... 2024

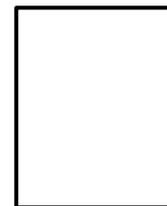
FIRMA: .....

Nombres y Apellidos:.....

.....

DNI N°:.....

Correo electrónico:.....



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/openales a que hubiere lugar.



## CARTA AUTORIZACIÓN

(Para el pago con abono en la cuenta bancaria del proveedor)

ILAVE, ..... de..... 2024

Señor

(AREA DE ADMINISTRACIÓN)

Presente. -

Asunto : Autorización para el pago con abonos en cuenta CCI

Por medio de la presente, comunico a Ud. Que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la empresa que represento es el:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el banco ..... Afiliado.

Asimismo, dejo constancia el comprobante a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de compra y/o servicio. materia del contrato quedara cancelada para todos sus efectos mediante, la sola acreditación del importe de la referida, del comprobante a la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente.

.....  
Firma del proveedor, o de su representante legal Debidamente acreditado ante el UGEL EL COLLAO

RUC N° .....

NOMBRE O RAZON SOCIAL: .....

TELEFONO .....